

BOLETIN OFICIAL



DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

Depósito legal SA-7-1983

Año X

15 de febrero de 1991

— Número 20

Página 85

II LEGISLATURA

SUMARIO

2. PROPOSICIONES DE LEY.

REGULADORA DEL SISTEMA DE MUSEOS DE CANTABRIA.
2-3-13

Presentación de enmiendas.

PRESIDENCIA

Tomada en consideración por el Pleno de la Asamblea Regional de Cantabria, en su sesión del día 8 de febrero de 1991, la proposición de ley reguladora del sistema de museos de Cantabria, publicada en el Boletín Oficial de la Asamblea número 17, correspondiente al día 13 de febrero de 1991, la Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha acordado remitirla a la Comisión de Educación y Cultura y, de con-

formidad con lo dispuesto en los artículos 117.5 y 106 del Reglamento, abrir un plazo de diez días hábiles, que expira a las catorce horas del día 27 de febrero de 1991, en el que los señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas, sin que sean admisibles las de totalidad.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 93¹ del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, Santander, 12 de febrero de 1991.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo.
